



REGIÓN DE MURCIA

SIMULACROS DE EVACUACIÓN EN CENTROS DOCENTES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección General de Personal
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Dirección General de Protección Civil



Consideración previa
Consejería de Educación y Cultura

Consideración previa
Protección Civil

INDICE

1. Consideraciones Generales.....	4
1.1. Situaciones de emergencia	4
1.2. Necesidad del simulacro.....	4
1.3. Características de la experiencia.....	5
2. Preparación de un simulacro.....	5
2.1. Medios humanos.....	5
2.2. Reunión previa al simulacro	6
2.3. Información previa a padres y alumnos.....	7
3. Realización del simulacro.....	7
3.1. Señal de alarma.....	7
3.2. Instrucciones orientativas para alumnos.....	7
3.3. Orden de evacuación por plantas.....	8
3.4. Uso de las salidas de evacuación.....	9
3.5. Punto o puntos de encuentro.....	9
4. Finalización del simulacro.....	9
4.1. Comunicación del simulacro	10
4.2. Conclusiones.....	10
Anexo 1: Formulario de comunicación de simulacros.....	11
Anexo 2: Concepto de fuego y secuencia de organización.....	12
Anexo 3: Señalización de emergencia	15

1. CONSIDERACIONES GENERALES.



La orden de 13 de noviembre de 1984, sobre evacuación de Centros Docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional, pretende implantar, con carácter periódico y habitual, la realización de ejercicios prácticos de evacuación de emergencia.

Con ello se pretende conseguir que:

- Los alumnos aprendan a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.
- Tanto profesores como alumnos, conozcan las condiciones de los edificios, detectando las insuficiencias de los mismos y definiendo las medidas correctoras particulares para cada uno de ellos.
- Alumnos, padres y profesores se mentalicen de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en los centros docentes.

La planificación de la evacuación debe contener las instrucciones para la realización de ejercicios prácticos de evacuación en simulación y de las condiciones de emergencia de tipo diverso.

Los simulacros no pretenden conseguir un resultado óptimo, sino más bien el entrenamiento y la corrección de hábitos de los alumnos, teniendo en cuenta los condicionantes físicos y ambientales de cada edificio.

1.1. Situaciones de emergencia.

Las situaciones de emergencia, que suelen producirse en un Centro Docente, son las siguientes:

- Incendio.
- Anuncio de bomba.
- Terremoto.
- Inundación.
- Escape de gas.
- Accidente grave de un alumno.
- Cualquier otro tipo de alarma que justifique la evacuación rápida del edificio.



1.2. Necesidad del simulacro.

Ante una emergencia real se debe evitar la improvisación, por lo que la preparación de simulación de emergencias deberá ser exhaustiva, evitando dejar el menor resquicio a aquella.

El simulacro nos permitirá probar la idoneidad y suficiencia de los equipos humanos y medios de comunicación, alarma, señalización, alumbrados especiales y de extinción, así como, detectar errores u omisiones en el contenido del plan.

1.3. Características de la experiencia.

Estrategia

Considerar bloqueada una de las salidas exteriores en la planta baja, o en las distintas plantas, debiendo utilizarse únicamente las restantes vías de salida del edificio. En el caso de que sólo exista una única salida no se aplicará, lógicamente, ésta hipótesis, o en su defecto planificaremos un simulacro de confinamiento.

Condiciones desfavorables

El simulacro deberá realizarse en la situación de máxima ocupación del edificio o edificios que integren el Centro, en su actividad escolar, así como con la disposición normal de mobiliario.

Publicidad del simulacro

En un primer simulacro la información del mismo debe ser total, incluso indicando día y hora. En función de los resultados se disminuirá gradualmente, hasta llegar a realizarlos sin previo aviso, donde ni profesores ni alumnos deberán saber ni el día ni la hora del ejercicio; dichos extremos serán determinados exclusivamente por el Director del Centro, según su propio criterio y responsabilidad.

Será necesario contemplar la posibilidad de emergencia real durante el simulacro y disponer de los medios necesarios para su control.

Tiempos máximos orientativos para la evacuación:

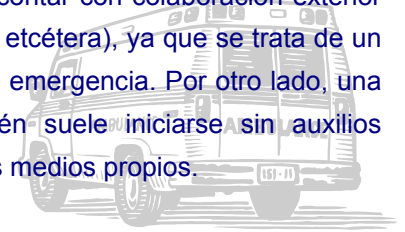
10 minutos para la evacuación total del edificio.

3 minutos para la evacuación de cada una de las plantas.

30 minutos de duración total de interrupción de la actividad escolar.

Medios exteriores

Los simulacros deberán ejecutarse sin contar con colaboración exterior (Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil, etcétera), ya que se trata de un mero ejercicio escolar sin causa real de emergencia. Por otro lado, una evacuación por motivos reales también suele iniciarse sin auxilios exteriores, contando únicamente con los medios propios.



2. PREPARACIÓN DE UN SIMULACRO.

La preparación de un simulacro debe ser exhaustiva, evitando dejar el menor resquicio a la improvisación.

2.1. Medios humanos.

El director debe designar:

Coordinador general¹

Asumirá la responsabilidad total del simulacro y coordinará todas las operaciones del mismo. Igualmente, se designará un coordinador suplente.

Coordinador de planta²

Responsable de las acciones que se efectúen en dicha planta:

- Controlar tiempo total de evacuación de la planta.
- Control del número de alumnos desalojados.

2.2. Reunión previa al simulacro.

Con anterioridad suficiente al día del simulacro, todos los Profesores se reunirán con el coordinador general y los coordinadores de planta, con

¹ Podrá ser el Director del Centro como Jefe de Emergencia o el Coordinador de Prevención por delegación de aquél.

² Podrá ser designado aquel que en el momento de la emergencia, ocupe una determinada aula.

objeto de elaborar el plan a seguir, de acuerdo con las características arquitectónicas de cada edificio, y prever:

- Todas las incidencias de la operación
- Planificar los flujos de salida
- Determinar los puntos críticos del edificio
- Determinar zona/s exterior de concentración de alumnos
- Salidas a utilizar
- Salida/s considerada bloqueada

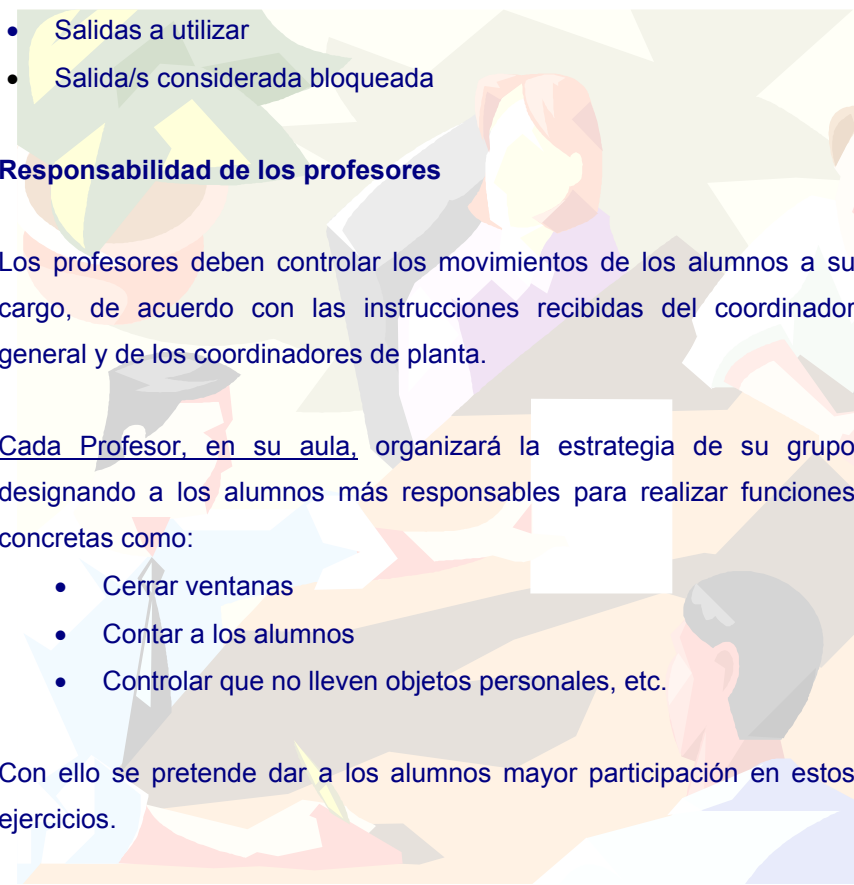
Responsabilidad de los profesores

Los profesores deben controlar los movimientos de los alumnos a su cargo, de acuerdo con las instrucciones recibidas del coordinador general y de los coordinadores de planta.

Cada Profesor, en su aula, organizará la estrategia de su grupo designando a los alumnos más responsables para realizar funciones concretas como:

- Cerrar ventanas
- Contar a los alumnos
- Controlar que no lleven objetos personales, etc.

Con ello se pretende dar a los alumnos mayor participación en estos ejercicios.



Tras el desalojo del aula de todos los alumnos, cada Profesor comprobará que las aulas y recintos que tiene asignados quedan vacíos, dejando las puertas y ventanas cerradas y comprobando que ningún alumno quede en los servicios y locales anexos.

Otro personal

Se designará a una o varias personas que se responsabilizarán de desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales del edificio por el orden siguiente:

- a. Gas.
- b. Electricidad.
- c. Suministro de gasóleo.
- d. Agua, sólo en caso en que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general.

Encargado de personas con NEE



Se designará una persona encargada de la evacuación de las personas minusválidas o con dificultades motóricas, si las hubiere. Esta responsabilidad recaerá en las personas, que se encuentren en el momento de la emergencia, a cargo del minusválido.

2.3. Información previa a padres y alumnos.

Información a los padres

Con antelación al día del simulacro la Dirección del Centro informará a los padres de los alumnos acerca del ejercicio que se pretende realizar, con objeto de evitar alarmas o efectos de pánico, pero sin precisar el día ni la hora en los que el mismo tendrá lugar.

Información a los alumnos

Igualmente, y con varios días de antelación a la realización del simulacro, se informará a los alumnos de los pormenores y objetivos de este ejercicio y se les explicarán las instrucciones que deberán seguir.

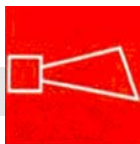


3. REALIZACIÓN DEL SIMULACRO.

Los simulacros se realizarán al menos una vez al año y durante el primer trimestre de cada curso.

El personal del Centro procurará no incurrir en comportamientos que puedan denotar precipitación o nerviosismo, en evitación de que esta actitud pudiera transmitirse a los alumnos, con las consecuencias negativas que ello llevaría aparejadas.

3.1. Señal de alarma.



Al comienzo del ejercicio se emitirá una señal de alarma (timbre, sirena, campana o viva voz), de acuerdo con el equipamiento disponible en el Centro, que alcance a todas las zonas del edificio. Cuando el sistema de alarma existente no sea suficientemente potente y claramente diferenciado de otras señales acústicas, como las del recreo u otras

actividades escolares, deberá procurarse una solución alternativa que cumpla los requisitos mencionados.

El tono de la señal acústica o, cuando se trate de señales intermitentes, la duración, intervalo y agrupación de los impulsos, deberá permitir su correcta identificación y clara distinción frente a otras señales acústicas o ruidos ambientales.

No deberán utilizarse dos señales acústicas simultáneamente.

Si un dispositivo puede emitir señales acústicas con un tono o intensidad variables o intermitentes, o con un tono o intensidad continuos, se utilizarán las primeras para indicar, por contraste con las segundas, un mayor grado de peligro o una mayor urgencia de la acción requerida.

El sonido de una señal de evacuación deberá ser continuo.

Hay que disponer de una forma clara la señal acústica

Ejemplo: ( 30s  5s )

3.2. Instrucciones orientativas para alumnos.

Simulacros de Evacuación en Centros Educativos

1. Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su Profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
2. Los alumnos a los que se haya encomendado por su profesor funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el Profesor en mantener el orden del grupo.
3. Los alumnos no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
4. Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo.
En caso de que se encuentre el alumno en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
5. Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
6. Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.
7. Los alumnos deberán realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
8. Los alumnos deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
9. En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.

Simulacros de Evacuación en Centros Educativos

10. En ningún caso el alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.

En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al Profesor el control de los alumnos.

3.3. Orden de evacuación.

Para la evacuación ordenada se seguirán los siguientes criterios:

A la señal de comienzo del simulacro, desalojarán el edificio según el siguiente orden de evacuación:

- Sótano.
- Planta baja.
- Planta primera.
- Planta segunda y así sucesivamente.

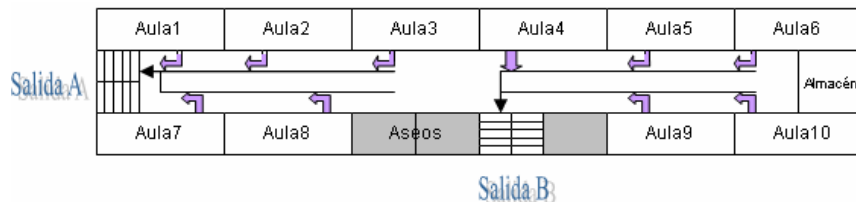
Simultáneamente, los de las plantas superiores se movilizarán ordenadamente hacia las escaleras más próximas, pero sin descender a las plantas inferiores hasta que los ocupantes de éstas hayan desalojado su planta respectiva.

El desalojo en cada planta se realizará por grupos, saliendo en primer lugar las aulas más próximas a las escaleras, en secuencia ordenada y sin mezclarse los grupos.

La distribución de los flujos de evacuación en las salidas de la planta baja se ordenará en función del ancho y la situación de las mismas.

Simulacros de Evacuación en Centros Educativos

Ejemplo de evacuación en una planta:



Salida A: AULA 1 AULA 2 AULA 3 AULA 7 AULA 8

Salida B: AULA 4 AULA 5 AULA 6 AULA 9 AULA 10

Supuesto 1: Bloqueo salida A, todos saldrán por la salida B.

Supuesto 2: Bloqueo salida B, todos saldrán por la salida A.

Supuesto 3: Bloqueo de ambas salidas, se realizará un confinamiento en un aula o lugar donde puedan ser observados.

3.4. Uso de las salidas de evacuación.

No se utilizarán otras salidas que no sean las normales del edificio. No se consideran como salidas ventanas, puertas a terrazas, patios interiores etc. En caso de existir escaleras de emergencia, éstas se utilizarán con objeto de comprobar su accesibilidad y buen funcionamiento.

Simulacros de Evacuación en Centros Educativos



No se utilizarán tampoco ascensores o montacargas, si los hubiere, para la evacuación de personas, ni se abrirán ventanas o puertas que en caso hipotético de fuego, favorecerían las corrientes de aire y propagación de las llamas.

El profesor de cada aula será el único responsable de conducir a los alumnos en la dirección de salida prevista, tranquilizando a los alumnos, manteniendo el orden, eliminando obstáculos, si los hubiere, y evitando que el grupo se disgregue, incluso en el punto de encuentro.

3.5. Punto o puntos de encuentro.

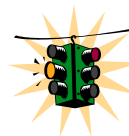


Punto o puntos de reunión.

Una vez desalojado el edificio, los alumnos se concentrarán en diferentes lugares exteriores al mismo, previamente designados como puntos de encuentro, siempre bajo el control del Profesor responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo.

Punto de reunión fuera del centro docente.

En el caso de que los alumnos evacuados deban salir del recinto escolar y ocupar zonas ajenas al Centro, se tomarán precauciones oportunas en cuanto al tráfico, para lo cual, si fuera necesario, debe advertirse a las autoridades o particulares, en su caso, que corresponda.



Simulacros de Evacuación en Centros Educativos

Igualmente se designará una persona por cada salida y otra situada en el exterior del edificio, que controlará el tiempo total de evacuación del mismo.

4. FINALIZACIÓN DEL SIMULACRO.

Finalizado el ejercicio de evacuación, el Equipo Coordinador inspeccionará todo el Centro, con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.

Se considera aconsejable, después de terminar el simulacro, celebrar una reunión de todos los Profesores para comentar y evaluar el ejercicio, redactándose por el Director del Centro el informe oportuno.

Es esencial la completa coordinación y colaboración de todos los Profesores, tanto en la planificación del simulacro como en su realización. El Profesor se responsabilizará al máximo del comportamiento de los alumnos a su cargo con objeto de evitar accidentes de personas y daños en el edificio.

4.1. Comunicación del simulacro.

El informe que el Director del Centro debe remitir al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura, se adaptará al modelo del Anexo 1, e incluirá los siguientes puntos:

Simulacros de Evacuación en Centros Educativos

1. Comprobación de si el Plan de Evacuación adoptado fue respetado y si la coordinación y colaboración de los Profesores fue satisfactoria. En caso contrario, informar de las posibles causas y razones que lo hayan impedido u obstaculizado.
2. Medición de los tiempos reales de evacuación obtenidos para el conjunto del edificio y para cada una de sus plantas, número total de personas evacuadas y su distribución por plantas.
3. Valoración del comportamiento colectivo de los alumnos en una situación de emergencia y del grado de acatamiento de las instrucciones de sus Profesores.
4. Valoración del grado de suficiencia de las vías de evacuación existentes para el desalojo ordenado del edificio.
5. Identificación de las zonas de estrangulamiento de los flujos de evacuación en las condiciones actuales del edificio.
6. Comprobación del funcionamiento del sistema de alarma así como del alumbrado y escaleras de emergencia, en el caso de que existan, indicando si han facilitado la evacuación.
7. Identificación de aquellos elementos propios del edificio, sean fijos o móviles, que obstaculicen las vías de evacuación: muebles, puertas de apertura contraria al flujo de salida, pilastras, columnas exentas, etc.
8. Relación de los incidentes no previstos: accidentes de personas, deterioros en el edificio o en el mobiliario, etc.
9. Finalmente se deberán extraer las conclusiones pedagógicas que se deriven de esta experiencia, a efectos de futuras prácticas de evacuación.

4.2. Conclusiones.

Como consecuencia de todo lo anterior, se deberán extraer las conclusiones oportunas que sirvan para corregir las posibles deficiencias o inadecuaciones del propio edificio. Sobre estas deficiencias deberá informarse a los alumnos de forma periódica.

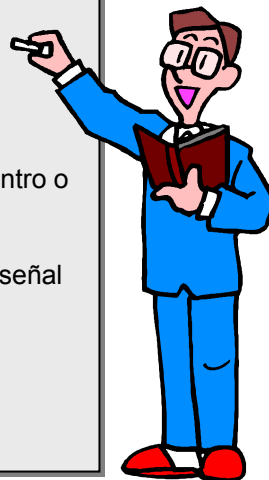


RECUERDE

Si se detecta una emergencia, avise a la dirección del centro o al Jefe de Emergencia, en su caso.

Si no se puede resolver con rapidez, la dirección dará la señal de alarma para proceder al desalojo del edificio.

En caso de emergencia llame al 1-1-2



Anexo 1

Comunicación de Simulacros

0
PROVINCIA: **LOCALIDAD:**
Denominación del Centro: **Nº Código:**
Dirección Postal: **Teléfono:**
Nivel(es) educativo(s)
Fecha del simulacro: **Hora:**

1
Se ha programado el simulacro según las instrucciones: Si No
Participación y colaboración de los profesores: BUENA MEDIA BAJA
Observaciones:

2
TIEMPOS REALES DE LA EVACUACIÓN

	Tiempo controlado	Nº Alumnos Evacuados
Total del Centro
Planta Baja
Planta Primera
Planta Segunda
Planta Tercera
Planta Cuarta
Planta Sótano
Observaciones:	

3
COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS: Bueno Regular Malo
Observaciones:

4
CAPACIDAD DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN: Suficiente Insuficiente
Se ha producido interferencias en las evacuaciones de las diferentes plantas: Si No
Observaciones:

5
PUNTOS O ZONAS DE ESTRECHAMIENTOS PELIGROSOS:
Observaciones:

6
FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE:

Sistema de Alarma:	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No existe
Alumbrado de emergencia:	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No existe
Escaleras de Emergencia:	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No existe

PUDIERON CORTARSE LOS SUMINISTROS DE:

Gas:	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No existe
Electricidad:	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No existe
Gasóleo:	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No existe
Agua:	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No existe

OBSERVACIONES:

7
OBSTÁCULOS EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN:
Observaciones:

8
INCIDENTES NO PREVISTOS:
 Accidentes de personas:
 Deterioros en el Edificio:
 Deterioro en el Mobiliario:
Observaciones:

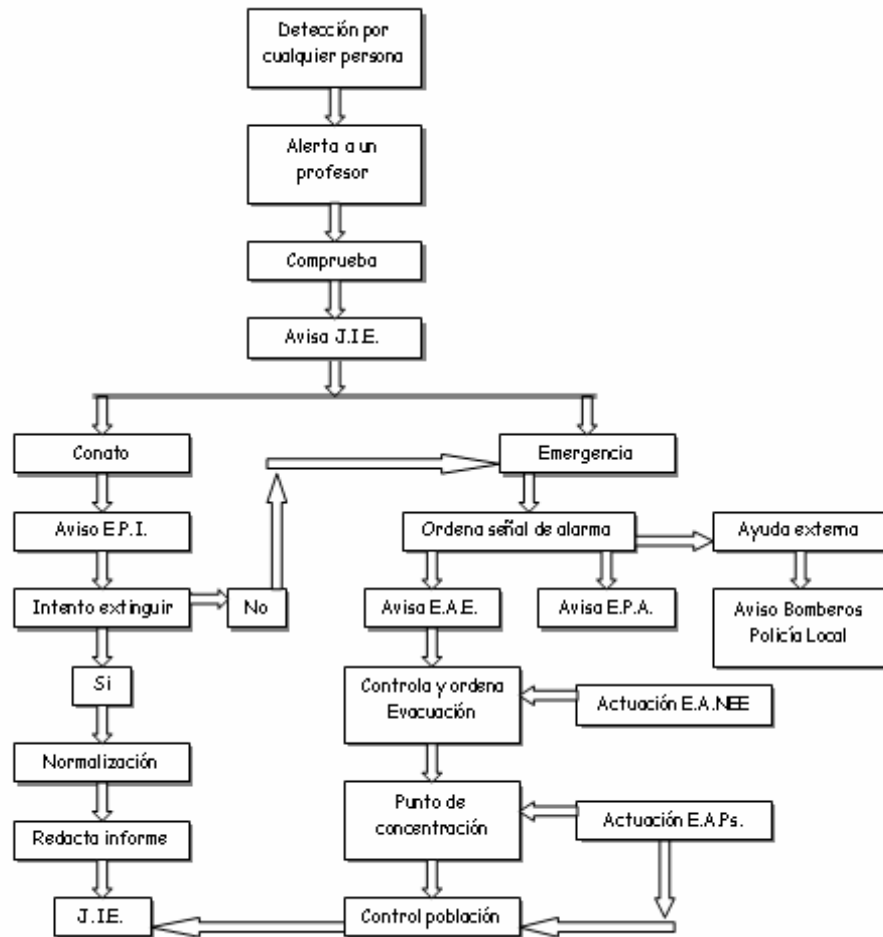
9
CONCLUSIONES PEDAGÓGICAS:
BALANCE GENERAL DEL SIMULACRO:
SUGERENCIAS:

Fecha del informe:
 Nombre y firma del Director:

Anexo 2

Concepto de fuego

ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN: EMERGENCIA DE INCENDIO



- J.I.E.: Jefe de intervención y emergencia.
- E.P.I.: Equipo de primera intervención.
- E.A.E.: Equipo de alarma y evacuación.
- E.P.A.: Equipo de primeros auxilios.
- E.A.NEE.: Equipo de ayuda a alumnos con necesidades educativas especiales.
- E.A.P.: Equipo de atención psicológica.

Anexo 3

Señalización de emergencia

Las señales de los medios de extinción y de evacuación en un centro docente, debe atender a los siguientes criterios:

- Es aconsejable que toda la señalización sea en material fotoluminiscente y preferentemente en PVC.
- Se recomienda que la señalización en pasillos, sea perpendicular a la pared.
- Es recomendable no colocar la señalización pegada al techo, con el fin de que en caso de humo, no se tape.

A continuación se refleja la señalización que se recomienda que exista en el centro, con indicación del criterio de ubicación:

SEÑALES DE EQUIPOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS		
SEÑAL	TIPO SEÑALIZACIÓN	UBICACIÓN
	Pulsador de Aviso - Alarma	Ubicar sobre los pulsadores de alarma, para indicar su posición.
	Extintor	Ubicar sobre los extintores, para identificar su posición.
	Señalización de BIE	Ubicar sobre la boca de incendio equipada para identificar su posición.

SEÑALES DE SALVAMENTO O SOCORRO		
SEÑAL	TIPO SEÑALIZACIÓN	UBICACIÓN
    	Puerta de Emergencia	Se colocarán sobre las puertas de salida al patio o a la calle que abran en el sentido de la evacuación, esto es, hacia a fuera.
    	Dirección de la salida de emergencia a seguir	Se colocarán en aquellos lugares dónde no sea visible la puerta de emergencia e indicarán la dirección hacia la misma.
	Señalización de botiquín	Colocar junto a la puerta donde se encuentra el botiquín, y/o sobre el botiquín.